



INFORME DE GESTIÓN

| | |
|---|---|
| MES | Diciembre 2024 |
| NOMBRE | Héctor Arancibia Cartagena |
| RUT | 17.403.607-1 |
| DIRECCIÓN | Senegal Oriente 7572, Vitacura, Región Metropolitana |
| CARGO | Abogado asesor externo a honorarios de la Unidad de Persecución Penal. |
| FUNCIONES INDICADAS EN EL CONTRATO | <p>1.- Revisión de causas tramitadas por la Unidad de Persecución Penal de AMSZO.</p> <p>2.- Asistir a reuniones mensuales en la cual se retroalimentará al equipo de la Unidad de Persecución Penal.</p> <p>3.- Envío de informes mensuales, los que deberán contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis, comentarios y sugerencias respecto de las gestiones realizadas y por realizar.• Sugerencias técnicas y estratégicas orientadas a una mejor gestión para la persecución penal. |
| ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES | <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de documento para capacitación “Ley 21.057 de Entrevistas Investigativas Videogradas”.- Reunión de coordinación previa a la capacitación con director de la Unidad de Persecución Penal Víctor Matus, de fecha 13 de diciembre de 2024.- Capacitación de equipo de la Unidad de Persecución Penal “Ley 21.057 de Entrevistas Investigativas Videogradas”, programada para el 30 de diciembre de 2024. |

HÉCTOR ARANCIBIA CARTAGENA
C.I. 17.403.607-1

.....
VÍCTOR MATUS CISTERNAS
C.I. 13.064.902-5

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA